

Responsabilidad social universitaria: enfoque exploratorio a instituciones de educación superior  
en la provincia de El Oro-Ecuador

**Autor:** Est. Apolo Gallardo Edwin Omar

### **Resumen**

Las universidades cumplen con un papel fundamental en el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad; contribuyen mediante acciones de responsabilidad social universitaria con el entorno; entre estas las instituciones de educación superior de Machala que han fortalecido tanto la formación estudiantes, la investigación y desarrollo; al igual que la cooperación con los estudiantes, el cuidado del medio ambiente. El objetivo de la investigación fue analizar la responsabilidad social en instituciones de educación superior de la provincia de El Oro. Se empleó la metodología exploratoria, el método inductivo, la técnica la revisión documental. Como conclusión se determinó que la UTMACH, no utiliza el modelo de la RSU, pero si acciones de desarrollo profesional; la UMET si aplica en 100% la RSU.

**Palabras Claves:** Responsabilidad social, universitaria, impacto, lineamientos

University social responsibility: exploratory approach to higher education institutions in the  
province of The Oro-Ecuador

### **Abstract**

Universities play a fundamental role in the scientific and technological development of society; taxpayer through actions of university social responsibility with the environment; Among these, the higher education institutions of Machala that have strengthened both student training, research and development; as well as cooperation with students, care for the environment. The objective of the research was to analyze social responsibility in higher education institutions in the province of El Oro. The exploratory methodology, the inductive method, the documentary review technique were used. As a conclusion, it is concluded that the UTMACH does not use the RSU model, but professional development actions; the UMET if it applies 100% of the RSU.

**KEYWORDS:** Responsibility, social, university, impact, guidelines

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las instituciones superiores cumplen un papel relevante en la sociedad, puesto que su principal objetivo es la educación y formación de profesionales y a su vez ejerciendo un gran dominio en cuanto al crecimiento de todos los países. Las universidades son instituciones que cumplen con un papel fundamental en cuanto al progreso de la sociedad tanto mundial como nacionalmente, en este contexto se puede evidenciar que según el nivel de educación de cada país va a depender el desarrollo económico de estos. (Espinoza & Guachamín, 2017)

Desde este contexto, Vallaes & Álvares (2019) explican que las universidades generen el impacto que buscan el público (estudiantes, docentes, personal administrativo) es importante la implementación de diferentes reglas que permitan establecer Responsabilidad Social Universitaria en ellas. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una posición ética la cual se adapta a la institución, defendiendo una serie de toma de decisiones las cuales son evaluadas según códigos deontológicos y teológicos de las personas. Esta responsabilidad ha surgido debido a la conciencia que se ha generado en distintas universidades, las mismas que se han responsabilizado de los efectos negativos que diferentes actividades han provocado en los grupos de interés (Espinoza & Guachamín, 2017)

En palabras de Salcedo & et al (2017) la RSU tiene como objetivo principal vincular de forma directa la Universidad con los grupos de interés, y de esta forma generar un impacto positivo en los estudiantes, a que, a futuro, ellos son quienes cumplan con estas acciones sociales, políticas y económicas.

En este contexto, Castañeda & et, (2007), la educación superior en Latinoamérica se ha cuestionado a lo largo de los años, hasta la época actual a comparación de Europa. Tal y como lo manifiesta Vallaey & Álvarez, (2019):

La RSU latinoamericana se construyó a principios de los años 2000 con los esfuerzos teóricos y prácticos de la red chilena «Universidad Construye País» y la red latinoamericana de universidades animada por la «Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo», promovida por el gobierno noruego en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Aunque ambas iniciativas hayan desaparecido hoy, han ido, a través de diálogos académicos, construyendo un concepto de universidad socialmente responsable que ha dejado huellas. (pág. 111)

Desde este contexto, parece relevante concentrar los esfuerzos de las instituciones superiores en la dirección de incrementar la coordinación de los diversos agentes sociales involucrados en la formación y el empleo de los jóvenes profesionales en Latinoamérica. Debido a esto, actualmente se está actualizando el papel de la investigación sociológica, que proporciona información objetiva sobre el estado de los problemas de estudiantes y graduados.

A criterio de Espinoza & Guachamín (2017), Ecuador en línea con el compromiso global, incorpora los niveles de demanda esperados en sus funciones en el marco normativo de la educación superior, subyacente a las dimensiones de la RSU que, en conjunto con la rendición de cuentas y la participación en la planificación nacional constituyen principios sobre los que se el ejercicio de la autonomía universitaria debe sustentarse.

El presente artículo tiene como objetivo principal identificar la Responsabilidad Social Universitaria que existe en las diferentes universidades de Ecuador mediante una revisión bibliográfica de autores relacionados con el tema, donde se consideraron diferentes puntos de vista y enfoques.

## **2. DESARROLLO**

La responsabilidad social Universitaria, proviene de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), la cual se basa en un concepto de gestión integral, como la forma correcta de comportarse en una institución, de tal forma que las acciones se vean reflejadas a través de la ética, responsabilidad, transparencia y armonía (Ceballo & Benítez, 2019).

Para comprender claramente el concepto de la “RSU”, es necesario saber que la globalización es parte del desarrollo mundial, sobre todo porque busca tácticas que van de la mano con la tecnología, en este caso el siglo XX es el escenario primordial para acciones que reflejen al mundo financiero como la clave del desarrollo social (Segura, 2019). Los factores políticos, económicos y sociales van de la mano en el desarrollo social, sin embargo, hay que destacar que la tecnología juega un papel muy importante puesto que, la forma en cómo se llevan a cabo ciertas estrategias dependerán de la construcción de cada uno de los espacios que fomentan que las organizaciones actúen a favor de una sociedad interactiva, basada en el bien común (Rivero & Suárez, 2018).

Según, Jama (2019) la RSU es el concepto de las nuevas generaciones frente a los métodos que se utilizan para la gestión en los lineamientos de las universidades, a nivel mundial, la mancomunidad es una de las características principales de la responsabilidad social universitaria, ya que esta trabaja con dos actores principales que son la sociedad como pilar fundamental y las instituciones que aporten al desarrollo de

la sociedad. Es importante señalar que, autores como Polo & et al (2020) determinan a la *RSU* como un factor esencial dentro de la “gestión empresarial”, la misma que abarca temas sobre la forma de cómo organizar de manera adecuada propuestas que respalden los avances de la sociedad en general.

Por otro lado, cuando un estado cuenta con estrategias de gerencia social, tienden a solucionar en un lapso corto de tiempo problemas de desajustes económicos, he aquí la importancia de la misma, ya que invita a que las personas reflexionen sobre la pobreza, así como también la desigualdad (Rincón & Llanes, 2020)

Ciertamente, la “*RSU*” es compromiso colectivo a fin del bien común, sobre todo al tratarse de buscar nuevas estrategias para el desarrollo social y universitario. Generalmente existen organizaciones que brindan apoyo progresivo a grupo de personas en situación vulnerable, a fin de darles estabilidad y soluciones viables, sin embargo, esta se enfoca en el bienestar común universitario (Barranco, 2020).

### **Importancia de la Responsabilidad Social Universitaria**

Tomando como referencia lo dicho por Pernía (2018), la responsabilidad social universitaria, se destaca por ser un canal que actúa como intermediario para buscar soluciones a problemas donde interviene la gestión universitaria. Ayudando a generar cambios trascendentales, con el único fin de cambiar la historia y la situación del lugar donde procede la problemática.

Ante esto, autores como Pérez, Velazco, & Añez (2016) asumen que toda *RSU* debe contar con metodologías eficaces para que los objetivos que se planteen no solo sean un referente visionario, sino que más bien se conviertan en oportunidades para manejar cualquier tipo de problemas e incluso canalizar las estrategias que servirán de ancla progresista.

De acuerdo con Uribe (2020) la *RSU*, va más allá de encontrar estrategias que aporten al cambio de una sociedad universitaria, sino que más bien se trata de que dicho público objetivo, empiece a implementar formas más humanas para cambiar de una cultura egoísta a una cultura con conciencia humanística, académica y profesional. A esto se suma el sentido de organización e implementación de ética y eficiencia a la hora de realizar actividades de bienestar común, los mismos que darán como resultado un impacto social sobre todo para la comunidad universitaria.

Similarmente Marí & et al (2018), asume que la *RSU* va más allá de cumplir con lineamientos políticos y profesionales; sino más bien trata de constituirse como una realidad de aplicar el buen vivir en el ambiente profesional, lo cual significa vivir y sobrellevar situaciones de crisis y enfrentarlas de manera que ningún integrante sea afectado, manteniendo el compromiso social, ofreciendo oportunidades para el desarrollo del aprendizaje, la cual permitirá expandir horizontes tanto en el ámbito personal, laboral, profesional y social.

### **Impacto, Parte y Acciones de la RSU**

La universidad debe encargarse de generar un impacto positivo en la parte organizacional de la institución, de tal forma que pueda ser reflejado a través del lado humanístico y social del hombre, hasta lograr crear una huella reconocida por quienes forman parte del círculo universitario, ya sea interna o externamente; desde este ámbito, los encargados son las autoridades de las instituciones (Briones & Cedeño, 2018).

Este impacto se da, cuando la universidad ha creado un impacto directo los jóvenes, convirtiéndoles en seres capaces de desarrollarse y adaptarse al medio, por tanto, esto le corresponde a los estudiantes (González & Abad, 2020).

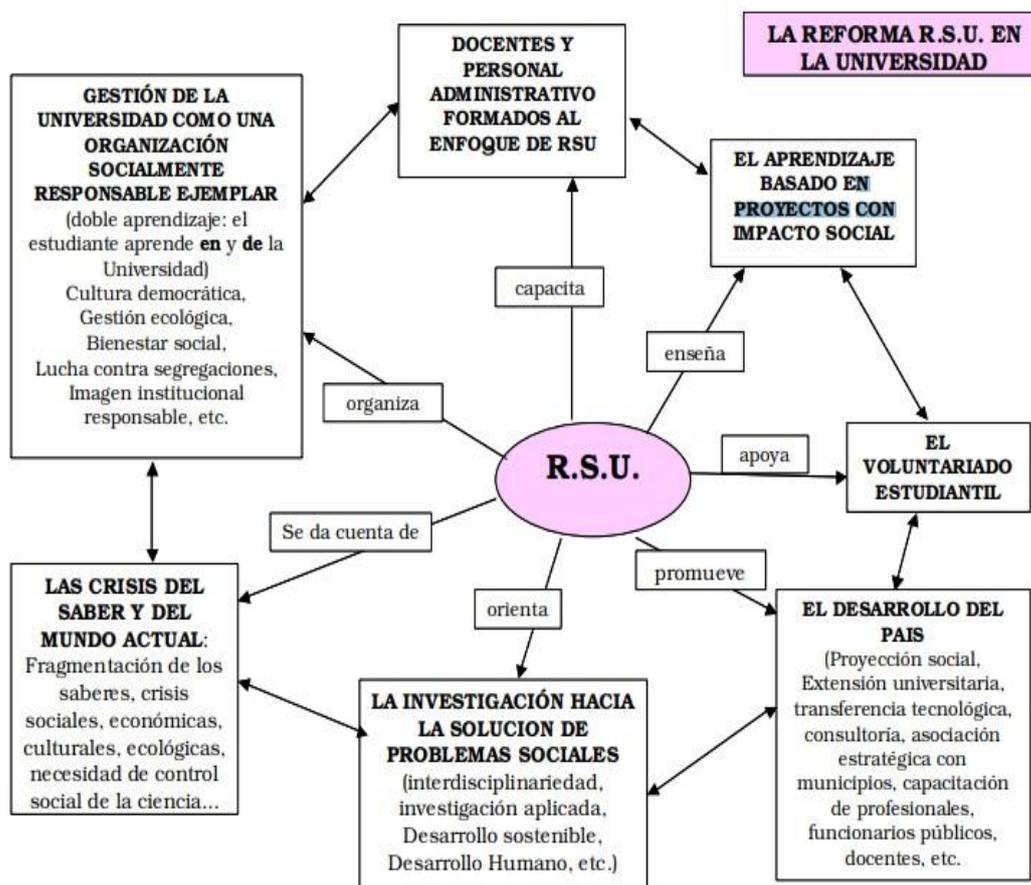
Ciertamente el futuro social, depende de quienes se enmarquen en cumplir sus objetivos como profesionales que dejen huella en la sociedad; por lo cual este ámbito le corresponde a la sociedad civil de los sectores públicos (Erazo & et, 2020). La formación para los estudiantes, debe ser desde la ética hasta la parte epistemológica, de tal forma que pueda desarrollar con facilidad las habilidades provenientes del saber, este ámbito le corresponde a los docentes e investigadores de las instituciones (Salazar & et, 2020).

En primera instancia, se habla de una mentalidad estratégica cuando se cambia de visión sobre aquello que ya estaba previamente establecido, a tal punto de tener una visión futurista y positiva sobre lo que permanece estático, a fin de incentivar a los medios actores, para que sean parte de un proceso de transición donde no solo pasarán a equilibrar su situación política, sino que más bien buscarán salidas para aquello que los mantiene en un círculo no progresivo.

En una de las investigaciones realizadas por Valley`s (2008) citado en Duque & Cervantes (2019) plantea que, un modelo operativo para la RSU, la cual refleja el rol de cada grupo que forma parte del ambiente universitario, de tal manera que se vuelva un ambiente organizado, justo y humanista. Ciertamente, es uno de los modelos que hasta la actualidad sigue vigente, por lo cual a continuación se muestra de la siguiente manera:

Figura 1.

*Modelo Operativo para la RSU*



Nota: La figura expresa el modelo operativo de la Responsabilidad Social Universitaria tomado por Valley`s (2008, pág. 4).

Por otra parte, Palacios, Medina, & Vergel (2021) manifiesta que para que se cumpla el propósito de la RSU, se necesitan seis cosas importantes como: una mentalidad estratégica, de planificación, activa y evaluativa, así como también el desarrollo sostenible y la noción del valor social.

Tener una mentalidad de planificación es establecer las metas a alcanzar al igual que subrayar los problemas tanto internos como externos para llevar a cabo nuevas formas de cómo manejar dicha situación que está afectando el entorno. En este caso, autores como Gutiérrez, Gracia, & Quiñónez (2016) explican que cuando la mancomunidad planifica existen mayores probabilidades que los resultados sean positivos.

Por otro lado, está la mentalidad activa, como la clave para que la responsabilidad social universitaria, sea aplicada con éxito; sin embargo, ésta va de la mano con la ética ya que lo que se busca es transformar una sociedad académica estática en una sociedad académica altamente participativa, que mejore el enfoque profesional, rompiendo estereotipos y marcando una antes y después en la historia de la gestión universitaria.

Luego está la mentalidad evaluativa, aquella que se encarga de comprobar si realmente se están aplicando cambios innovadores en la situación previamente analizada, siempre y cuando una de las intervenciones más importantes sea la correcta toma de decisiones en momentos que ameriten realizar cambios repentinos. Esto se da generalmente en proyectos sociales, donde sorpresivamente el entorno se encuentra en un círculo de amenaza (Pinargote, 2019)

Dentro de la *RSU*, se determina también el desarrollo sostenible y la noción del valor social, donde lo multilateral tienen sentido, ya que es primordial analizar la situación y luego proponer soluciones que ameriten canalizar el problema en oportunidad. Y de esta manera, lograr niveles alto de confiabilidad, credibilidad social y sobre todo profesionalismo (Erazo & et, 2020). Para que cumplan las bases de la gerencia social, es necesario asumir las siguientes condiciones mencionadas por Salcedo, (2018):

- Tener clara la necesidad de dicha situación

- Tener el empoderamiento personal como parte del desarrollo humano y profesional
- Investigar de manera responsable cada uno de los aspectos que forman parte de la situación problemática
- Desarrollar una conciencia ética del entorno
- Reconocer si la persona encargada tiene los conocimientos suficientes y la voluntad, por cambiar paradigmas mentales que obstaculicen el bienestar social
- Implementar ideas innovadoras
- Aplicación de estrategias humanísticas

### **Herramientas para gestionar la *RSU***

Desde la perspectiva de Sánchez & Cabrera (2021), la responsabilidad social universitaria no es lo mismo que gestionar, ya que abarca otro tipo de cosas como por ejemplo tomar decisiones viables frente a procesos complicados que requieren un estudio sumamente cuidadoso, así como también establecer cambios no solo estructurales, sino que más bien concientiza y potencializa al ser humano su accionar en el mundo profesional.

Para ello, anuncia algunas herramientas claves de la *RSU* conocidas como modelos gerenciales universitarios, las mismos que sirven de ancla para proyectos, instituciones y organizaciones que buscan el bienestar común, a continuación, se mencionan algunas:

- **Benchmarking:** Este modelo asimila un estudio profundo de otras instituciones que ya han tenido algunos problemas, pero que a través de acciones sociales han podido resolverlos, es por ello que, al aplicar este modelo como parte de las herramientas gerenciales, se ha podido verificar que los buenos resultados

también se obtienen en base de experiencias de otras personas, es allí donde se toma como referente el entorno, para ser un mejor componente social.

- **Gerencia del conocimiento:** Una de las herramientas trascendentales que no solo aporta conocimiento a las instituciones, sino que más bien utiliza tácticas para crear competencias sanas y humanas, es decir convertirse en entes multiplicadores de acciones que marquen la historia del ser humano.
- **Outsourcing:** Considerado como el reflejo del compromiso gerencial; es aquí donde se plantea una visión y misión que va de la mano con la innovación y que trabaja conjuntamente con la tecnología, buscando la productividad y el cumplimiento de responsabilidades establecidas para mejorar la calidad del buen vivir.
- **Prospectiva:** Es considerada como el corazón gerencial, ya que a través de la prospectiva se establecen las causas situacionales y a su vez las influencias que dicha situación sea resuelta de manera correcta.

No obstante, desde el punto de vista de Pinho (2016), la *RSU* depende de la determinación que se propongan los actores para generar el cambio, no solo con estrategias sino también con liderazgo, compromiso y ética, que motiven a operar bajo esquemas de aprendizaje social, sin estereotipos, ni limitaciones. Porque aquello que se hace pensando en el bienestar de los demás es más fructífero que aquello que se hace por recibir algo a cambio. En pocas palabras, la *RSU* pretende a través de la comunicación y de la organización, establecer formas más humanas que conlleven a un cambio por la humanidad, desde el sentido cultura, político y económico, configurándose bajo sus propios lineamientos pero que, sin lugar a dudas enfatiza el trabajo de cooperación y democracia.

Sin lugar a dudas, otro de los factores que intervienen en la responsabilidad social universitaria, es recatar los valores como esencia del ser humano, con un visión progresista y autodeterminada, dirigida al cambio social, al cambio de ideologías erradas por ideologías solidarias, todo esto para que el ser humano se convierta en un ser competente y se integre a nuevos procedimientos sociales que lo ayuden a desenvolverse como un ser único, sobre todo para que cambie su estatus tanto emocional, social, cultural y académico.

### **Lineamientos**

En cuanto a los lineamientos que se deben llevar a cabo dentro de la RSU, son las acciones responsables entorno al profesionalismo bajo un enfoque humanista, garantizando un mejoramiento para el sistema de formación profesional y académico; para ello es necesario que se apliquen mecanismos evaluativos que permitan constatar el estado real tanto interno como externo de la universidad, para así proceder a aplicar estrategias que respalden el buen funcionamiento de la misma.

Bajo el modelo operativo planteado por Valley`s (2008) se concibe una forma para que el sistema universitario pueda ser evaluado, desde el enfoque social, profesional y académico, por lo que la autor explica que aplicar esta iniciativa es darle paso a una proyección positivista para mejorar desde el desarrollo económico y que la democracia sea una de las características principales para el desempeño normal de la RSU.

Ciertamente, Ortíz (2017) alude que, en Ecuador la RSU para su buen funcionamiento de forma general presenta algunos lineamientos los cuales se mencionan a continuación:

1. La Universidad debe ser responsable y honesta, ante los nuevos retos que se presentan en las diferentes etapas de transición universitaria.

2. La universidad, a través de proyectos innovadores debe presentar cambios sociales, económicos y culturales.
3. La universidad es la encargada de gestionar responsablemente las acciones que motiven al bienestar común
4. La universidad obligatoriamente debe ser portadora de la investigación científica, de la excelencia educativa, y el liderazgo cultural y social.
5. Por último, la universidad es un valor agregado para la sociedad

### **Responsabilidad Social Universitaria en Ecuador**

En Ecuador, la responsabilidad social universitaria se ha convertido en uno de los ejes primordiales dentro del ámbito académico, por lo cual en el Boletín Anual de Educación Superior dado por la SENECYT (2020) emite que existen 71 universidades y 29 escuelas que conciernen al ámbito de Politécnicas y Privadas.

A pesar de que, en el sector público exista un mayor porcentaje de universidades, según el informe proporcionado por la SENECYT (2020) de forma general, el 88% de la universidad presentan su responsabilidad social universitaria, mientras que el 12% restante no reporta ninguna novedad acerca de su identidad, valores y responsabilidad con el entorno social y universitario.

Ante esto, bajo la conceptualización de Duque & Cervantes (2019) menciona que gracias la RSU se puedan disminuir factores como pobreza, desigualdad tanto económica como social, siempre y cuando, las universidades del Ecuador, tengan predisposición de cumplir los lineamientos para el bienestar común, esto significa que la RSU tiene un papel importante en la sociedad.

En contraposición, Verdezoto & Chávez (2018) menciona que para que se cumplan correctamente las RSU en el Ecuador, debe contar con un campus responsable, con una

correcta gestión social, y en particular la formación ciudadana y comunidades de aprendizaje deben basarse en ética.

### **Materiales y Métodos**

La metodología para el presente trabajo de investigación es exploratoria puesto que es un tema particular poco conocido, donde se analizará de manera exhaustiva la importancia de la responsabilidad social universitaria en instituciones de educación superior de la provincia de El Oro. Para ello, se utilizará el método inductivo desde lo particular a lo general, con el objetivo de contrastar información de tal forma que los datos cualitativos que se obtengan proporcionen información relevante y novedosa. Desde esta premisa, las técnicas que se utilizarán serán la revisión bibliográfica y la revisión documental, para la fundamentación de información del objeto de estudio.

Por tanto, se tiene como universo un total de 71 universidades ecuatorianas tanto públicas como privadas, de las cuales solo se toma como muestra a 2 instituciones de educación superior, una privada siendo la Universidad Metropolitana sede Machala (UMET) y otra pública siendo la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), ambas pertenecientes a la provincia de El Oro. Para la recopilación de información se ha utilizado la revisión bibliográfica, donde se toman como referencia 30 artículos científicos basados en la “RSU”, así también la técnica de revisión documental, donde se ha procedido a hacer una revisión exhaustiva en la plataforma digital de cada universidad a fin de consolidar información y que, a su vez, sirva como aporte para el objeto de estudio.

### **Resultados y Discusión**

En Ecuador, la responsabilidad social universitaria se ha convertido en uno de los ejes primordiales dentro del ámbito académico, por lo cual en el Boletín Anual de Educación

Superior dado por la SENECYT (2020) emite que existen 71 universidades y 29 escuelas que conciernen al ámbito de Politécnicas y Privadas.

A pesar de que, en el sector público exista un mayor porcentaje de universidades, según el informe proporcionado por la SENECYT (2020) de forma general, el 88% de la universidad presentan su responsabilidad social universitaria, mientras que el 12% restante no reporta ninguna novedad acerca de su identidad, valores y responsabilidad con el entorno social y universitario.

La Universidad Técnica de Machala, es la única institución de educación superior pública ubicada en la ciudad de Machala, perteneciente a la provincia de El Oro, la misma que actualmente no aplica de manera directa la “RSU”, sin embargo, en lo que concierne a los organismos estatales como el CES, CEACES y SENECYT, aplica algunos parámetros que se conectan indirectamente con la “RSU”. En una de las investigaciones realizadas por, (Salcedo & et, 2017) demostró que en la UTMACH la Unidad de Bienestar Universitario, se aplicaban algunos mecanismos relacionados a las RSU, entre las cuales resaltaban los siguientes:

Tabla 1.

Beneficios de la Unidad de Bienestar Universitaria

Programas y servicios ofertados por la Unidad de Bienestar Universitaria	
<ul style="list-style-type: none"><li>● Servicios sociales</li><li>● Ayudas económicas</li><li>● Becas</li></ul>	Visión: Liderar requerimientos académicos
<ul style="list-style-type: none"><li>● Defensoría estudiantil</li><li>● Medicina general</li><li>● Erradicación de violencia</li></ul>	Misión: gestionar y desarrollar procesos en el marco de universidad saludable.

Nota: Esta tabla muestra los programas y servicios ofertados por la Unidad de Bienestar Universitaria.

Ante esto, en una encuesta realizada por (Salcedo & et, 2017) denota que el 65,3% de los estudiantes consideran que la Unidad de Bienestar Estudiantil brinda los mecanismos y servicios adecuados para el buen desarrollo y formación de los estudiantes; mientras que el 76,8% afirma que dicha unidad ha permitido que la vida de muchos estudiantes ha cambiado de forma positiva gracias a los mecanismos utilizados dentro de esta unidad, provocando un cambio social. Esto significa que a pesar de que, la universidad Técnica de Machala, en la actualidad no utilice la RSU, las acciones dadas a favor de los estudiantes y de quienes forman parte de la institución, han permitido que dichas acciones y mecanismos se consoliden como uno de los principales servicios que permiten el bienestar común en la comunidad universitaria. A pesar de que la institución busque formas para mejorar el desarrollo académico y acciones sociales y cuidado del medio ambiente, hasta la actualidad no implementa un departamento específico para tratar temas relacionado a la RSU.

Por otra parte, la Universidad Metropolitana, sus directivos, autoridades y estudiantes tienen pleno conocimiento sobre la RSU, puesto que desde el 2014, según Borja & et al (2016) utilizan estrategias para que la RSU sean cumplidas en los diferentes ámbitos académicos; lo cual se evidencia en los resultados obtenidos en la encuesta realizada a 72 docentes de la institución; con el propósito de conocer si los elementos que se estaban utilizando para la responsabilidad social universitaria

Entre los resultados el 63,1% de los docentes desarrollan actividades que permiten vincular al estudiante con la investigación, mientras que el 21,4% se fija en la calidad académica que pueden brindarles a los estudiantes a favor de un educación positiva e

investigativa; el 5,2% busca el bienestar no solo de los docentes y estudiantes, sino también que los trabajadores puedan cumplir con sus actividades con normalidad, responsabilidad y ética. Por último, el 7,2% busca estrategias para mejorar el desarrollo profesional tanto de los estudiantes como de los docentes, y en el particular, solo un 3% se encarga de realizar acciones a favor del medio ambiente, puesto que esto también es parte de las RSU.

Lo cual significa que el 100% de los integrantes de la UMET, coincide en buscar y aplicar mecanismos que permitan un accionar en función de las RSU, a fin de mejorar el sistema académico de los estudiantes, docentes y personal de la institución. Tal es así, que ha dado como resultado que la UMET, desarrolle mecanismos donde no solo involucra a los docentes sino también a todos quienes hacen de la formación académica un canal de superación y desarrollo profesional.

Entre los resultados obtenidos, a través de la investigación realizada por Borja & et al (2016) se encontró la UMET, otorgó más de 30 becas a personas con un nivel socioeconómico bajo, de las cuales 5 de ellas, presentaban diferentes tipos de discapacidad; demostrando claramente la RSU, se hace presente como un cambio social universitario. Otra de las cosas es que, la institución desarrolla campañas para mejorar el desarrollo pedagógico de los docentes, a fin de que, exista superación desde el ámbito de la pedagogía y de esta manera, brindar a los estudiantes una formación de calidad y excelencia.

Ante esto, bajo la conceptualización de Duque & Cervantes (2019) menciona que gracias la RSU se puedan disminuir factores como pobreza, desigualdad tanto económica como social, siempre y cuando, las universidades del Ecuador, tengan predisposición de cumplir los lineamientos para el bienestar común, esto significa que la

RSU tiene un papel importante en la sociedad. En contraposición, Verdezoto & Chávez (2018), menciona que el cumplimiento las RSU en el Ecuador, debe contar con un campus responsable, con una correcta gestión social, y en particular la formación ciudadana y comunidades de aprendizaje deben basarse en ética.

### **3. CONCLUSIONES**

Ciertamente la responsabilidad social universitaria, es la forma en como las personas e instituciones se unen la labor social, con una visión humana, donde lo importante no solo es equilibrar la economía, mejorar la educación, cambiar ideas políticas u culturales, sino más bien, es dejar de competir por ser solidarizarse, dejar de ser para crear, y establecer límites para procrear oportunidades.

En Ecuador, la conceptualización de la *RSU* en las instituciones de educación superior, de la imagen que se emite acerca de la misma, es decir ¿qué es lo que se está proyectando hacia los estudiantes? ¿qué estrategias se están aplicando para cumplir con todas las demandas y expectativas de los estudiantes? Y ¿qué valores se le están transmitiendo a los estudiantes?; todo esto de manera intrínseca, ya que de ella depende promover los valores, ética, humanismo, y sobre todo el compromiso de convertirse en seres excepcionales y profesionales que busquen el bienestar común.

En la provincia de El Oro, la *RSU* va más allá de una mentalidad estratégica o de planificación, la responsabilidad social universitaria, es el conjunto de responsabilidades donde prevalece la ética por encima de cualquier tipo de problemas. Cambiando expectativas sobre lo que podría ser a partir de las necesidades presentadas en ese momento, con lo que se convertirá a partir de buenas prácticas humanas. A partir de allí, el sentido gerencial cambia, por un sentido innovador, con la capacidad de convertir al ser humano en un ser excepcional y comprometido con su entorno.

Tal es así que, para la UTMACH, a pesar de que las acciones y mecanismos que se utilicen no se solidifican en los modelos que utiliza la RSU, pero sus acciones reflejan el compromiso de la institución con los docentes, estudiantes e integrantes de la misma, sobre todo porque la institución actualmente solo se maneja bajo el modelo de la Unidad de Bienestar Estudiantil, cuya dirección está en lograr impactos positivos en los estudiantes y a su vez permitir el cambio social de los mismos.

Por último, está la UMET con una aplicación del 100% en la RSU impulsando la calidad pedagógica, el mejoramiento de proyectos de investigación, el cumplimiento de políticas inclusivas y sobre todo, una institución altamente capacitada para responder ante el cambio social universitario.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Barranco, J. (2020). La gerencial social y su aporte en el desarrollo social. *KConsensus- Revista Interdisciplinaria de Investigación*, 4(2), 102-123.  
<http://www.pragmatika.cl/review/index.php/consensus/article/view/61>
2. Borja, B., & Montano, F. (2016). La responsabilidad social universitaria. tratamiento en la UMET. *Revista Conrado*, 12(53), 111-118.  
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
3. Briones, L., & Cedeño, R. (2018). El comportamiento organizacional y su impacto en las actitudes del talento humano en el ámbito universitario. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*, 2(1), 1-48.  
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/11/comportamiento-organizacional-actitudes.html>.

4. Castañeda, G., Ruiz, M., Vilorio, O., Castañeda, R., Quevedo, Y. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Negotium*, 3(8), 100-132. <https://www.redalyc.org/pdf/782/78230805.pdf>
5. Ceballos, D., & Benítez, J. (2019). Percepción de la incidencia en la gestión de procesos administrativos y operativos en los departamentos de investigación de las universidades del Ecuador. *Revista Inclusiones*, 6(8), 56-96. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/1872>
6. Duque, P., & Cervantes, L. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(156), 451-464. doi:<https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>
7. Erazo, L., Llano, S., Garcés-Prettel, M., Erazo-Coronado, M. (2020). Impacto de la comunicación de la responsabilidad social universitaria en la selección de universidad y efecto mediador de la reputación. *Profesional de la información*, 29(4), 225-265. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.38>
8. Espinoza, G., & Guachamín, M. (2017). La responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Estudios de la Gestión*, 9-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8287019>
9. González, M., & Abad, E. (2020). Diseño del espacio educativo universitario y su impacto en el proceso académico: Análisis de tendencias. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 13(26), 25-78. <https://doi.org/10.55777/rea.v13i25.1512>
10. Gutiérrez, E., Gracia, J., & Quiñónez, J. (2016). Liderazgo y gerencia de proyectos educativos y sociales. *Dominio de las Ciencias*, 2(4), 274-283. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802880>

11. Jama, V. (2019). Modelo de gestión del conocimiento para las instituciones de educación superior de la zona 4 del Ecuador. *FIDES ET RATIO*, 18(18), 13 - 152.  
<http://fidesetratio.ulasalle.edu.bo/index.php/fidesetratio/article/view/20>
12. Marti-Noguera, Juan-José; Calderón, Adolfo-Ignacio y Fernández-Godenzi, Adriana. (2018). La responsabilidad social universitaria en Iberoamérica: Análisis de las legislaciones de Brasil, España y Perú. *Revista Iberoamericana de Educación superior*, 9(24), 224-260. doi:<https://doi.org/10.22201/iissue.20072872e.2018.24.264>
13. Ortiz, J. (2017). Análisis de la responsabilidad social y sostenibilidad en la gestión universitaria. caso: Universidad Técnica Particular de Loja-Ecuador. *Universidad Nacional de la Plata*, 5(1), 2-16.  
<https://www.redalyc.org/journal/5116/511653854003/>
14. Palacios, A., Medina, B., & Vergel, O. (2021). Gerencia creativa para el desarrollo del marketing social como aprendizaje regional. *Boletín Redipe*, 10(6), 195-207.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8116459>
15. Pérez, D., Velazco, D., & Añez, L. (2016). Estrategias emergentes para la gerencia financiera de empresas de producción social (EPS). *CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 13(2), 250-272.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6932702>
16. Pernía, J. (2018). Visión de la Gestión en la Gerencia de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Scientific*, 8(3), 319-333.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7011887>
17. Pinargote, H. (2019). Emprendimiento, gerencia e intuición. *Possunt: Emprendimiento global* (1), 34-41.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7138949>

18. Pinho, M. (2016). Los consejos comunales y la gerencia social comunitaria. *Apuntes universitarios*, 6(1), 9-21.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5399472>
19. Polo, G., Expósito, M., Lobatón P, D. (2020). Gerencia social: estrategia de innovación social con enfoque economía solidaria, para el turismo comunitario en las poblaciones palafíticas de la Ciénaga Grande de Santa Marta. *Revista Loginn: Investigación Científica Y Tecnológica*, 4(1), 51-56.  
doi:<https://doi.org/10.23850/25907441.3137>
20. Rincón, M., & Llanes, Y. (2020). Fortalecimiento de la asociatividad de muchaba desde un enfoque de gerencia social. *Uniminuto*, 112.  
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/11070>
21. Rivero, Y., & Suárez, N. (2018). Promoción y educación para la salud en el contexto universitario ecuatoriano: Desafíos y propuesta de desarrollo profesional. *Conrado*, 14(61), 52-78.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000100019](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000100019)
22. Salazar, M., Mendoza-Llanos, M., Muñoz Jara, Y. (2020). Impacto diferenciado del tiempo de formación universitaria según institución de educación media en el desarrollo de habilidades sociales. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), 150-160.  
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.416>
23. Salcedo, I. (2018). Gerencia, una Paradoja Epistemológica. *Educare*, 22(1), 125-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6692695>
24. Salcedo, V., Quezada, C. Viteri, C., Redavave, G. (2017). Bienestar estudiantil universitario en Ecuador: Caso unidades de bienestar estudiantil en las universidades de la provincia de El Oro. *Revista Espacios*, 38(30), 2-45.  
<https://www.revistaespacios.com/a17v38n30/a17v38n30p17.pdf>

25. Salcedo-Muñoz, V., Núñez, L., Campuzano, J., Lucas, J. Núñez, W. (2017). Enfoque exploratorio sobre acciones de Responsabilidad Social en universidades del Ecuador: Caso UPSE y UTMACH. *Revista Espacios*, 38, 40. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n35/a17v38n35p40.pdf>
26. Sánchez, R., & Cabrera, S. (2021). Gerencia y responsabilidad social: construcción colectiva desde la complejidad y la acción comunicativa. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(1), 100-114. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7720273>
27. Segura, A. (2019). Cualidades y desafíos de la comunicación en las universidades de Ecuador. *RISTI*, 6(20), 412-426. Obtenido de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60556742/Articulo20190911-101863-ei4zry-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1660536255&Signature=NcY3z3bAg0X20CfDXD7GfiMWnf1qj5KpX2rEFLTKgL0U~QRKNreTFb7UQ~8QWn7qqJLCHGVzg
28. SENECYT. (2020). *Boletín anual*. Quito. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/Boletin\_Anual\_Educacion\_Superior\_Ciencia\_Tecnologia\_Innovacion\_Agosto2020.pdf
29. Uribe, M. (2020). Corporate Social Responsibility Management in Project Management. *Cuadernos de administración*, 36(26), 20-35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7501304>
30. Vallaey, F., & Álvarez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de Responsabilidad Social Universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales

de los universitarios. *Educación XXI*, 22, 96-116.  
<https://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/19442/18458>

31. Valley`s, F. (2008). La Responsabilidad Social de la Universidad. *PUCP*, 1-8.

<http://repositorio.pucp.edu.pe/index//handle/123456789/11974>

32. Verdezoto, R., & Chávez, V. (2018). La responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, 68-92.

doi:<https://doi.org/10.21556/edutec.2018.65.1067>

### **Datos del Autor**

Apolo Gallardo Edwin Omar, Egresado carrera banca y finanzas Universidad Técnica de

Machala, [edwinapolo22@hotmail.es](mailto:edwinapolo22@hotmail.es)